



Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-040-2019.

Formulario No. CM-1434.

Partido: "UNE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Quince de marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Unidad Nacional de la Esperanza "UNE" a través de su Representante Legal: Oscar Arturo Argueta Mayen y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-1434 fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Seis de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) a través de su Representante Legal: Oscar Arturo Argueta Mayen, declarando procedente la



Tribunal Supremo Electoral

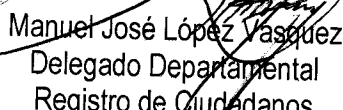
Resolución: DDRCSR-R-040-2019.

Formulario No. CM-1434.

Partido: "UNE"

inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: Herbi Lizandro Zamora Gaitán. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**




Manuel José López Vasquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa

85

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RESOLUCION No. DDRCSR-R-040-2019

EN La Ciudad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa

EL DIA Dieciséis DE Marzo Del DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO Trece HORAS CON Cero MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos

Del Tribunal Supremo Electoral de Santa Rosa.

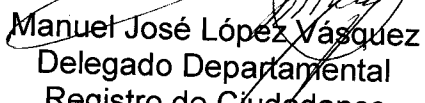
NOTIFIQUE A: Señor: Oscar Arturo Argueta Mayen; Representante legal del Partido Político; Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)

LA RESOLUCION No. DDRCSR-R-040-2019 emitida en ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

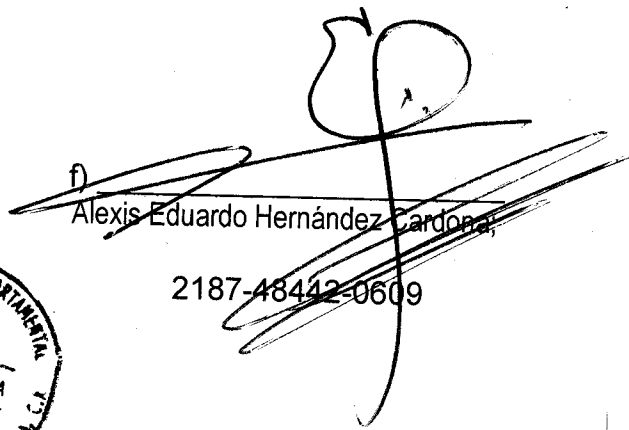
DE FECHA: Quince de marzo de dos mil diecinueve

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Alexis Eduardo Hernández Cardona;

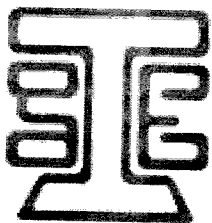
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.


Manuel José López Vásquez
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa




f) Alexis Eduardo Hernández Cardona,

2187-48442-0609



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1434

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SANTA ROSA*PUEBLO NUEVO VIÑAS**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA

Fecha y hora: 15 de marzo de 2019 10:37

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1777035200508	HERBI LIZANDRO ZAMORA GAITÁN	1777035200508	28/12/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1982566200613	CARLOS ROMERO RODAS	1982566200613	05/11/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1935381800613	LUIS CARLOS CONTRERAS GÁLVEZ	1935381800613	21/06/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2264046410613	JIMMY ESDRAS MORALES DUARTE	2264046410613	08/05/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 1708131690613	MANLIO ORESTES OVANDO CERMEÑO	1708131690613	26/05/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 1834401610613	JOSÉ ARTURO URÍAS SEBALLA	1834401610613	15/12/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3 1956167660613	ALVARO OSMEO GARCIA MANCILLA	1956167660613	17/11/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4 1837299190613	PILAR MEJÍA SANTOS	1837299190613	23/11/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	5 1942428460101	SANDRA LILIANA MEJÍA ESCOBAR	1942428460101	09/10/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1 1935664270613	SANDRA MARITZA MONTENEGRO LEMUS	1935664270613	25/05/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	2 1956168550613	JUAN GABRIEL CHINCHILLA LÓPEZ	1956168550613	15/09/79